

FSC-CCOO Madrid adopta medidas ante la crisis del coronavirus

La Federación de Servicios a la Ciudadanía de Madrid, ha decidido tomar una serie de medidas y actuaciones ante la situación de pandemia del COVID-19, con el objetivo de reducir la transmisión del virus, **SE QUIERE RALENTIZAR LA ACTIVIDAD PRESENCIAL PERO NO LA ACTIVIDAD SINDICAL**, que presumiblemente se incrementará como consecuencia de las situaciones que cree esta crisis.

La Federación pretende por un lado seguir prestando un servicio a todas y todos sus afiliados y afiliadas, pero al mismo tiempo garantizar que se toman medidas de protección a la plantilla de la Federación por ello se ha acordado:

- No se atenderá en la Federación de forma presencial a nadie salvo casos de urgencias justificadas. Todas las atenciones se canalizarán para que sean tratadas bien mediante llamada telefónica o videollamada o a través del correo electrónico.
- La Federación ha habilitado un espacio especial sobre la crisis del coronavirus, en su página web www.madrid.fsc.ccoo.es donde también existe un buzón al que cualquier persona trabajadora puede dirigirse.
- La asistencia sindical se habilitará por los canales habituales, las secciones y los delegados sindicales tienen a su disposición los números de sus sectores respectivos, así como los de la propia federación.
- Se crea una línea de atención a través del correo y teléfono para la atención de los problemas jurídicos y sindicales, coordinada por la Secretaria de Acción Sindical. Las consultas jurídicas de secciones sindicales y sectores deberán utilizar este canal con la finalidad de dar una respuesta organizada y adecuada a cada una de ellas.
- Se crea una línea 900 para atender a trabajadoras y trabajadores que será atendida por los miembros de la federación designados para tal efecto. En el momento que se conozca el número exacto, la Federación comunicará por todos los medios organizativos y de comunicación este para el mayor conocimiento de todas las personas trabajadoras.
- Los sindicalistas de la Federación deberán estar a disposición con los teléfonos móviles encendidos y todos los medios telemáticos durante toda la jornada y

tomar actitud proactiva en mantener el funcionamiento sindical de sus ámbitos de responsabilidad.

- Los responsables de cada secretaria recibirán las llamadas que entren en el número fijo de su secretaria que serán desviados a sus respectivos móviles. Así mismo cada responsable de secretaria deberá crear planes de contingencia para sus respectivas secretarías para utilizar el teletrabajo como forma de trabajo para toda la plantilla.
- Para mantener unos servicios mínimos de atención a las trabajadoras y trabajadores se han establecido guardias presenciales, compuestas por dos personas, para atender urgencias y ofrecer atención telefónica. Las guardias serán de 9 a 18 de lunes a jueves los viernes será de 9 a 14 horas. Se facilitará a las personas que tengan guardias las cuatro plazas del parking de Lope de Vega, en caso de que se necesitaran más plazas se permite el uso de cualquier parking de pago cercano.
- Adjuntamos cuadro con las guardias:

LUNES 16	MARTES 17	MIÉRCOLES 18	JUEVES 19	VIERNES 20
DAVID JABATO	EDUARDO GUERRERO	PATRICIA LAUDER	NOEMÍ SÁNCHEZ	VICKY G. PRUDENCIO
CARMEN VILLARES	JOSÉ LUIS VIDAL	M. A. MOYANO	EMETERIO PASCUAL	ENRIQUE HERNÁNDEZ
SUSANA MAGRO				
RAÚL MANTEIGA				
J. F. CABAÑAS				

LUNES 23	MARTES 24	MIÉRCOLES 25	JUEVES 26	VIERNES 27
DAVID JABATO	CARMEN VILLARES	CÉSAR PÉREZ	VICKY G. PRUDENCIO	SUSANA MAGRO
RAÚL MANTEIGA	J. F. CABAÑAS	JOSÉ LUIS VIDAL	ENRIQUE HERNÁNDEZ	EMETERIO PASCUAL

El resto de personas que en estos días no tengan permanencia en la Federación, quedarán en reserva para posibles sustituciones o, si considerásemos necesario, ante el previsible incremento de los conflictos laborales, incrementar la presencia personal.